

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27307 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Bilbao anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 729/2013, en el que figura como concursada Compañía de Equipamientos Gestalt, S.L., CIF B48511190, se ha dictado el 11/09/2013 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora

La publicación tendrá carácter gratuito por insuficiencia de bienes y derechos de la masa activa.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 1 de septiembre de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150039296-1